

## MEMORIA EN PRIMERA PERSONA - CARMEN LAPACÓ



### **Introducción:**

Un testimonio es el relato de un testigo de los hechos. El trabajo de la memoria a partir de los testimonios orales permite comprender la dimensión humana de la Historia y da encarnadura a la comprensión de categorías políticas como Democracia, Dictadura, Terrorismo de Estado, Estado de Derecho, Derechos Humanos, etc.

Por ser la expresión de un caso requiere ser acompañado por lecturas que permitan comprender las diversas dimensiones del contexto histórico de referencia, pero evita el distanciamiento emocional que suele producirse entre los jóvenes y el pasado y que, por lo tanto, facilita el olvido y la consiguiente posibilidad de repetición de esos hechos nefastos en generaciones que han nacido en democracia y la han naturalizado.

Carmen Aguiar de Lapacó (1925 – 2017) relata en este video el momento en que los grupos de tareas irrumpieron en su domicilio una noche y la detuvieron junto a su hija Alejandra y dos sobrinos que estaban de visita para ser llevados al Centro Clandestino de Detención (CDD) El Club Atlético o El Atlético que funcionó en la Avenida Paseo Colón 1266 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, en el barrio de San Telmo.

Relata en primera persona procedimientos que se repitieron en la mayoría de las detenciones producidas por el Terrorismo de Estado: robo de pertenencias en su domicilio, detención en lugares ilegales (CDD), adjudicación de un número con el que serían reconocidos durante la detención, torturas, vejaciones y desaparición forzada. Su hija Alejandra está desaparecida desde el 17 de marzo de 1977. Tenía 19 años. Era estudiante de antropología.

### **Destinatarios:**

Estudiantes de finalización de la Educación primaria, estudiantes de Educación Media y de Carreras de Formación Docente de nivel Terciario y/o Universitario

### **Desarrollo:**

Sugerimos visitar el archivo testimonial de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno y el archivo de Memoria Abierta. De ahí seleccionamos especialmente el testimonio de Carmen Aguiar de Lapacó (1925 – 2017)

<https://www.bn.gov.ar/micrositios/multimedia/ddhh/testimonio-de-carmen-elina-aguiar-de-lapaco>

También se lo puede encontrar en <https://youtu.be/7gK3ssLLeFA>

Se propone primeramente el visionado del testimonio que dura 26:40 minutos y en plenario se buscará reponer la información para lograr comprensión de los hechos que se relatan en el mismo.

La tarea se puede llevar adelante desde temprana edad porque, si bien son hechos dramáticos, el relato se centra en los hechos y no en las emociones de la protagonista.

En el caso de estudiantes de escuela primaria que se están aproximando por primera vez a la comprensión de estos acontecimientos de nuestra historia reciente se sugiere que la actividad se presente como comienzo de un proyecto en el que puedan ir organizando y comprendiendo la información y las categorías políticas (Democracia, dictadura, terrorismo de Estado, mecanismos de garantía de derechos, etc) que se requieren para iluminar los hechos.

Es importante que, cualquiera sean las edades de los grupos, se ponga en palabras qué se siente al escuchar el testimonio, cómo la perciben, qué sintieron con el relato y cómo evaluaron la actitud encarnada para enfrentar la situación que le tocó vivir. Este encuadre permitirá que la información que se analice a posteriori sea comprendida en el contexto de una vida concreta. Es un objetivo que asuman que la defensa de los derechos es valiosa para poder vivir nuestras vidas concretas y no para aprobar una asignatura dentro del sistema educativo.

El análisis del testimonio permitirá abordar de modo general los temas que se enuncian a continuación:

- ✓ *Metodología de las detenciones. Existencia de los CDD. Ubicación de El Atlético. ¿Cuáles son los **derechos** que han sido **violados**?*
- ✓ *¿qué es un habeas corpus y cuál es su función legal? ¿cuál fue la actitud del sistema judicial durante el tiempo de la Dictadura?*
- ✓ *Fundación de Organismos de Derechos Humanos: CELS y Madres de Plaza de Mayo.*
- ✓ *Corte Interamericana de Derechos Humanos -CIDH- visita de setiembre de 1979. Recopilación de denuncias e Informe. ¿Qué reacciones se produjeron en ese momento en los medios de comunicación del país? ¿Qué función cumple la CIDH como instancia de garantía de derechos?*
- ✓ *¿Qué son y qué efectos tuvieron las leyes de **Punto final** y **Obediencia Debida**? ¿Qué son los **Juicios por la Verdad**?*

La tarea de paneo general de estas temáticas ocupará mínimamente otros 30 minutos, dependiendo de los conocimientos previos de nuestro grupo.

Esta actividad puede también ser llevada adelante en conmemoración del **24 de marzo Día de la Memoria, por la verdad y la Justicia**. Si nos dirigimos a estudiantes de educación media que han abordado estos contenidos en otras oportunidades resulta conveniente realizar la actividad reuniendo grupos de estudiantes que no cursan juntos y de diferentes edades para intercambiar información y facilitar un espacio de construcción de ciudadanía y solidaridad transversal en la institución. Genera además el interés de no saber previamente cuáles serán las posiciones que se enunciarán en la conversación, posiciones que a veces están cristalizadas en los grupos que conviven año tras año.

Si contáramos con una jornada completa para esta actividad, la propuesta es ofrecer materiales o direcciones de internet para que en grupos indaguen y profundicen en alguno de los temas que surgieron en el análisis.

Por ejemplo: se puede ofrecer confrontar las opiniones vertidas en los medios de comunicación en contra de la CIDH y confrontarlas con el informe publicado en 1980 por esta institución y las pruebas logradas posteriormente durante el Juicio a la Juntas en 1985.

Posteriormente y en un plenario de cierre cada grupo compartiría los nuevos conocimientos y las valoraciones y toma de posición justificada que hayan construido.

Se buscará siempre que sea posible la conexión con el presente y las problemáticas próximas a la experiencia de la comunidad en la que el grupo está inserto. La memoria del pasado no debe quedar en un afán historiográfico sino en un aprendizaje que permita buscar soluciones a los conflictos sociales y alternativas creativas y justas de convivencia desde la óptica de los derechos humanos.

**Para carreras de Formación Docente:** Solicitar a posteriori la planificación de Proyectos Institucionales y/o Actividades para el nivel en el que harán su desarrollo profesional acorde a estas temáticas.

Si bien es siempre más vinculante el testimonio oral, se ofrece el texto de la entrevista por si se desea resaltar algún aspecto de la información:

<https://www.bn.gov.ar/uploads/transcripciones/carmen-lapaco.pdf>

### **Bibliografía:**

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos -1966

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/23782/norma.htm>

Convención Interamericana sobre Desaparición forzada de personas

<https://www.oas.org/juridico/spanish/Tratados/a-60.html>

CIDH- Informe sobre la situación de los derechos humanos en argentina (1980)  
<http://www.cidh.oas.org/countryrep/Argentina80sp/indice.htm>

Convención internacional contra la tortura y otros tratos o penas crueles inhumanos o degradantes.  
<https://www.corteidh.or.cr/tablas/28835.pdf>

Fallo del juicio a las juntas <http://www.derechos.org/nizkor/arg/causa13/fallo.html>

PICO, Fabián. (2006) *Memoria histórica para adolescentes. Dictadura y Derechos Humanos*. Rosario. Homo Sapiens

RAGGIO, Sandra y SALVATORI, Samanta (coord.) (2012) *Efemérides en la Memoria*. Rosario. Homo sapiens.